



CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza.

- 1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza: Sí o No
- 2.- Historial académico docente e investigador (**Hasta 70 puntos**) desglosada dicha puntuación como sigue:
- Actividad docente (hasta 25 puntos)
  - Actividad investigadora (hasta 40 puntos)
  - Experiencia en gestión y administración (hasta 5 puntos)
- 3.- Proyectos docente e investigador (**Hasta 20 puntos**) desglosada dicha puntuación como sigue:
- Del proyecto docente se valorará la adecuación al perfil de la plaza, el programa, la metodología y evaluación (hasta 10 puntos)
  - Del proyecto investigador se valorará el rigor científico y la metodología empleada (hasta 10 puntos)
- 4.- Presentación y debate con la comisión (**Hasta 10 puntos**) desglosada dicha puntuación como sigue:
- Claridad de la exposición y capacidad de síntesis (hasta 5 puntos)
  - Adecuación y claridad de las respuestas, así como el dominio de los temas (hasta 5 puntos)

**El primer ejercicio debe ser superado con al menos dos votos favorables de los tres posibles, mediante votación de los miembros del tribunal. Este hecho será requisito necesario para la realización, por parte del candidato, de la segunda prueba.**

Prueba n°2

- 5.- Exposición de tema elegido libremente por el candidato de entre los presentados en su proyecto docente (**hasta 100 puntos**) desglosada dicha puntuación como sigue:
- Claridad de la exposición y capacidad de síntesis (**hasta 60 puntos**)
  - Adecuación y claridad de las respuestas, así como el dominio de los contenidos (**hasta 40 puntos**)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TH+As8cM7bsDnBKe20RzqQ==>

Firmado Por	Francisco Rogelio Manzano Agugliaro		Fecha	14/10/2022
	Raúl Baños Navarro			
	Francisco Gil Montoya			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	TH+As8cM7bsDnBKe20RzqQ==	PÁGINA	1/2
 TH+As8cM7bsDnBKe20RzqQ==				



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 14/2022/TU

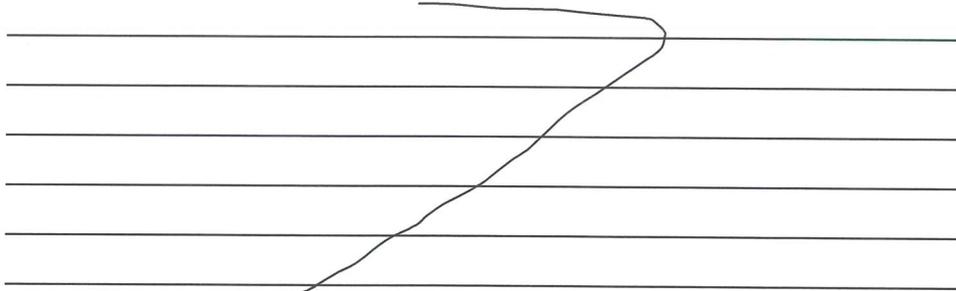
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA

ACTIVIDAD DOCENTE: INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

ÁLGEBRA GEOMÉTRICA Y OPTIMIZACIÓN EN INGENIERÍA

ELÉCTRICA Y SISTEMAS RENOVABLES



Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en la Sala de Grados de la Escuela Superior de Ingeniería

siendo las 9:45 horas se levantó la sesión en Almería, a 14 de Octubre de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Manzano Agugliaro

EL VOCAL PRIMERO

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Francisco Gil Montoya

Fdo.: Raúl Baños Navarro

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 17-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.: .....

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TH+As8cM7bsDnBKe20RzqQ==>

Firmado Por	Francisco Rogelio Manzano Agugliaro		Fecha	14/10/2022
	Raúl Baños Navarro			
	Francisco Gil Montoya			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	TH+As8cM7bsDnBKe20RzqQ==	PÁGINA	2/2



TH+As8cM7bsDnBKe20RzqQ==



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 14/2022/TU  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD  
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA  
ACTIVIDAD DOCENTE: INSTALACIONES ELÉCTRICAS.  
ÁLGEBRA GEOMÉTRICA Y OPTIMIZACIÓN EN INGENIERÍA  
ELÉCTRICA Y SISTEMAS RENOVABLES

VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios*, se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

CONCURSANTE Nº 1	
D./Dª:	[REDACTED]
DNI:	[REDACTED]
PUNTUACIÓN FINAL: 100 puntos	
DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN:	
<b>Prueba n°1</b>	
Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza.	
1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza: Sí	
2.- Historial académico docente e investigador ( <b>Hasta 70 puntos</b> ) desglosada dicha puntuación como sigue:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad docente (hasta 25 puntos)</li> <li>• Actividad investigadora (hasta 40 puntos)</li> <li>• Experiencia en gestión y administración (hasta 5 puntos)</li> </ul>	
3.- Proyectos docente e investigador ( <b>Hasta 20 puntos</b> ) desglosada dicha puntuación como sigue:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del proyecto docente se valorará la adecuación al perfil de la plaza, el programa, la metodología y evaluación (hasta 10 puntos)</li> <li>• Del proyecto investigador se valorará el rigor científico y la metodología empleada (hasta 10 puntos)</li> </ul>	
4.- Presentación y debate con la comisión ( <b>Hasta 10 puntos</b> ) desglosada dicha puntuación como sigue:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad de la exposición y capacidad de síntesis (hasta 5 puntos)</li> <li>• Adecuación y claridad de las respuestas, así como el dominio de los temas (hasta 5 puntos)</li> </ul>	
<b>Prueba n°2</b>	
5.- Exposición de tema elegido libremente por el candidato de entre los presentados en su proyecto docente ( <b>hasta 100 puntos</b> ) desglosada dicha puntuación como sigue:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad de la exposición y capacidad de síntesis (<b>hasta 60 puntos</b>)</li> <li>• Adecuación y claridad de las respuestas, así como el dominio de los contenidos (<b>hasta 40 puntos</b>)</li> </ul>	

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 14:30 horas se levantó la sesión en Almería a 14 de Octubre de 2022

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ctf4SEpz0fUa2g7tRG7s3Q==>

Firmado Por	Francisco Rogelio Manzano Agugliaro		Fecha	14/10/2022
	Raúl Baños Navarro			
	Francisco Gil Montoya			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	ctf4SEpz0fUa2g7tRG7s3Q==	PÁGINA	1/2
 ctf4SEpz0fUa2g7tRG7s3Q==				



**UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA**

CONCURSO Nº: 14/2022/TU  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD  
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA  
ACTIVIDAD DOCENTE: INSTALACIONES ELÉCTRICAS.  
ÁLGEBRA GEOMÉTRICA Y OPTIMIZACIÓN EN INGENIERÍA  
ELÉCTRICA Y SISTEMAS RENOVABLES

EL PRESIDENTE

EL VOCAL PRIMERO

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Francisco Manzano  
Agugliaro

Fdo.: Francisco Gil Montoya

Fdo.: Raúl Baños Navarro

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº ..... de  
fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de  
Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con  
fecha ..... 12-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.: .....

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ctf4SEpz0fUa2g7tRG7s3Q==">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ctf4SEpz0fUa2g7tRG7s3Q==</a>				
Firmado Por	Francisco Rogelio Manzano Agugliaro		Fecha	14/10/2022
	Raúl Baños Navarro			
	Francisco Gil Montoya			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	ctf4SEpz0fUa2g7tRG7s3Q==	PÁGINA	2/2
 ctf4SEpz0fUa2g7tRG7s3Q==				



**UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA**

CONCURSO Nº: 14/2022/TU  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD  
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA  
ACTIVIDAD DOCENTE: INSTALACIONES ELÉCTRICAS,  
ÁLGEBRA GEOMÉTRICA Y OPTIMIZACIÓN EN  
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y SISTEMAS RENOVABLES

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. [REDACTED]
- 2.
- 3.
- 4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 14:30 horas se levantó la sesión en Almería a 14 de Octubre de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Manzano Agugliaro

EL VOCAL PRIMERO

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Francisco Gil Montoya

Fdo.: Raúl Baños Navarro

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 12-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.: .....

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XttUgrLgtqLmb8kHEz8bMw==>

Firmado Por	Francisco Rogelio Manzano Agugliaro		Fecha	14/10/2022
	Raúl Baños Navarro			
	Francisco Gil Montoya			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	XttUgrLgtqLmb8kHEz8bMw==	PÁGINA	1/1
 XttUgrLgtqLmb8kHEz8bMw==				